



PERÚ

Ministerio  
de Educación

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Crucero

Área de Gestión  
Pedagógica

“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho”

Crucero, 15 de noviembre del 2024.

**OFICIO MULTIPLE N° 195 - 2024-GR-DREP/DUGEL-Cr/JAGP.**

SEÑOR(AS) : Directores(as) del Nivel de Educación Primaria focalizadas.

PRESENTE.

ASUNTO : Brindar facilidades y asegurar la aplicación de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje - ENLA - 2024

REFERENCIA : RM N° 120-2024-MINEDU

-----

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi más cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que, en cumplimiento de la RM N° 120-2024-MINEDU, norma que aprueba la implementación y ejecución de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje ENLA – 2024, para estudiantes de 4° grado de primaria de instituciones educativas públicas y de Educación Básica Regular (de carácter censal), para estudiantes de 6° grado de primaria de instituciones educativas públicas y de Educación Básica Regular (de carácter muestral) y para estudiantes de 2° y 6° grados de primaria de Educación Básica Regular (Piloto de Instrumentos de Evaluación – 2024)


Por lo tanto, invoco garantizar acciones inherentes a la actividad para brindar y asegurar la aplicación de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje ENLA – 2024 y culminada la actividad sírvase informar a esta dirección, bajo responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

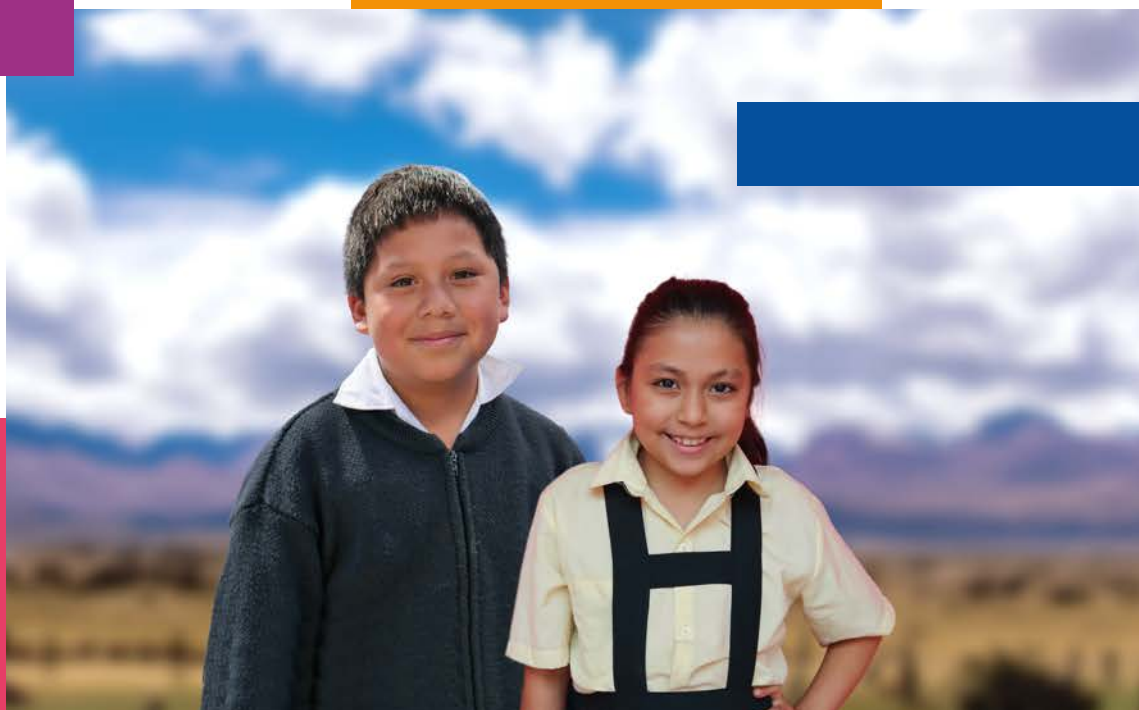
RQS/DUGELCr  
NJL/JAGP  
Cc. Archivo.



  
RUBEN QUISPE SAIRITUPA  
DIRECTOR  
UGEL - CRUCERO



Evaluación Nacional  
de Logros de  
Aprendizaje de  
Estudiantes



## GUÍA INFORMATIVA PARA DOCENTES Y DIRECTORES

Aplicación de la Evaluación Nacional de  
Logros de Aprendizaje - ENLA 2024

 [umc.minedu.gob.pe](http://umc.minedu.gob.pe)

 [medicion@minedu.gob.pe](mailto:medicion@minedu.gob.pe)

 [MedicionCalidadEducativaPeru](https://www.facebook.com/MedicionCalidadEducativaPeru)



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

En 2024, el Minedu, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), implementará la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes (ENLA) que nos brindará un diagnóstico oportuno y preciso sobre la educación en el Perú.

La participación de docentes y directores en esta evaluación es fundamental para contar con información valiosa y confiable que contribuya a acciones orientadas a mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

En esta guía, encontrará las características de la evaluación, así como aspectos relevantes de acuerdo a su rol y responsabilidad, lo invitamos a revisarla y compartirla con la comunidad educativa.

## ¿Cómo se llevará a cabo la ENLA 2024?

La evaluación se aplicará a instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR) en los grados y áreas seleccionadas:

Evaluación censal 4.º grado de primaria	Evaluación muestral 6.º grado de primaria
 Lectura	 Lectura
 Matemática	 Matemática



### ¡Ten en cuenta las siguientes fechas!

Las evaluaciones se llevarán a cabo en todos los grados el **19 y 20 de noviembre**. Por ello, es importante que motive a los estudiantes para que asistan y participen en las fechas señaladas.

Además de las pruebas, se aplicarán cuestionarios dirigidos a directores, docentes, estudiantes y padres de familia. Estos cuestionarios tienen el objetivo de ayudarnos a comprender y explicar los resultados de las evaluaciones.

Este año se aplicarán los siguientes cuestionarios:



A directores de todas las escuelas



A docentes



A familias



Además, se aplicarán cuestionarios sobre habilidades socioemocionales y factores asociados a:

Estudiantes de 6.º grado de primaria

Es importante que tenga en cuenta que además de las evaluaciones programadas se realizarán algunas evaluaciones piloto y se aplicarán cuestionarios a algunas instituciones educativas.



#### **Evaluaciones Piloto:**

En algunas instituciones educativas se aplicará una evaluación piloto en 2.º y 6.º grado de primaria. Además, se aplicará un cuestionario de habilidades socioemocionales a algunos estudiantes de 5.º grado de secundaria. Estas aplicaciones buscan validar instrumentos y procedimientos para futuras evaluaciones.

#### **Aplicación de cuestionarios:**

En un grupo de instituciones educativas a nivel nacional, también se aplicarán cuestionarios a estudiantes de 2.º grado de secundaria.

### **¿Cómo se seleccionan las escuelas participantes?**

Para la evaluación censal a 4.º grado de primaria, se considerará a instituciones educativas que registren cinco o más estudiantes matriculados en el grado hasta mediados de julio del 2024, excepto las que implementan el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB) en la forma de atención de fortalecimiento cultural y lingüístico.

Para la evaluación muestral a 6.º grado de primaria, se elegirá aleatoriamente una muestra representativa de instituciones educativas a nivel nacional.

### **¿Cuál es mi participación en ENLA 2024?**

#### **Como director:**

##### **Antes de la aplicación:**

- Atender al personal del INEI que realizará el contacto previo y brindar la información sobre las secciones participantes.
- Contar con nóminas actualizadas.

##### **Durante la aplicación:**

- Motivar y promover la asistencia de los estudiantes de las secciones participantes.
- Facilitar a los aplicadores las nóminas de las secciones participantes.
- Brindar un ambiente privado y designar al docente responsable del aula.
- De corresponder, resolver el cuestionario para el director.
- Asegurar que se cumplan los principios de confidencialidad, estandarización y probidad dentro de la IE.

#### **Como docente:**

##### **Durante la aplicación:**

- Motivar la participación de los estudiantes seleccionados en la evaluación.
- Acompañar al aplicador al aula y presentarlo ante los estudiantes.
- De corresponder, resolver el cuestionario para el docente.
- Asegurar que se cumplan los principios de confidencialidad, estandarización y probidad dentro de la IE.
- Permanecer dentro del aula para apoyar en el orden con los estudiantes.



Si la IE es multigrado: el docente no podrá permanecer dentro del aula durante la aplicación, ya que deberá continuar con sus labores pedagógicas, en otro ambiente, con los estudiantes que no son del grado seleccionado.

## ¿Qué se considera falta grave?

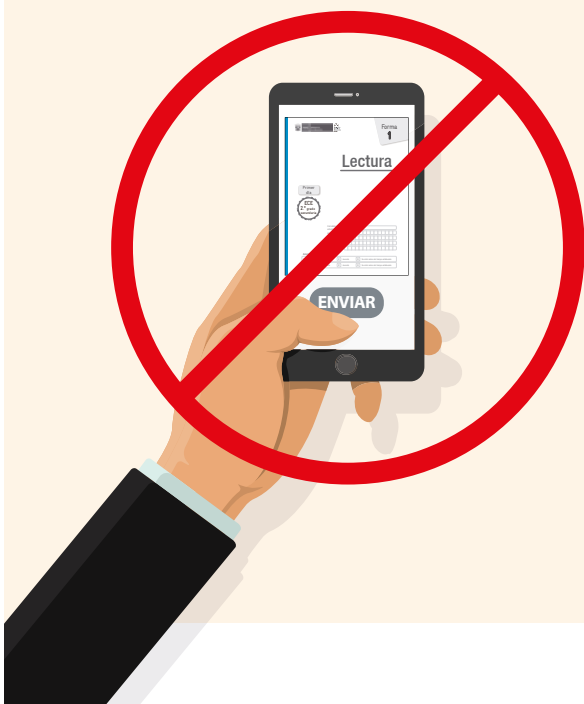


Cualquier acción dirigida a sustraer o reproducir en forma impresa o digital, en todo o en parte, los instrumentos y/o documentación relativos a las evaluaciones de logros de aprendizaje de estudiantes, antes, durante o después de la aplicación.



Realizar cualquier otra acción dirigida a afectar o alterar los resultados de la evaluación o a obtener beneficio personal o para terceros.

### Tenga en cuenta que:



- Todos los cuadernillos son confidenciales. Debe asegurar que estos no sean vistos, copiados, fotografiados o reproducidos y debe garantizar que retornen lacrados de su IE.
- También se considera falta grave la difusión impresa o digital de cuadernillos de pruebas de los años anteriores.
- Recuerde que las faltas que atenten contra la confidencialidad de los instrumentos serán motivo para suspender la aplicación en la sección o IE.

## Buenas prácticas para obtener un diagnóstico adecuado en la ENLA



### Nuestra participación es importante

para garantizar resultados objetivos y la obtención de información relevante que contribuya a la toma de decisiones en el sector educación y a mejorar los aprendizajes de los estudiantes en todo el Perú.

Conoce más sobre la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2024 en:

<http://umc.minedu.gob.pe/enla2024>